



San Sebastián, 16 de agosto de 2024

Nota: 8/2024

RESPUESTA A LAS DECLARACIONES DEL ALCALDE

La ZBE que finalmente se lleve a cabo es responsabilidad del Ayuntamiento, no viene impuesta de fuera



SERVICIOS

La norma obliga a establecer una ZBE en la ciudad pero no dice nada sobre cómo debe ser esta. El Ayuntamiento tiene un gran margen de actuación, por ese motivo, no tiene sentido alguno echar la culpa a otras administraciones o instar al RACVN a que les lleve a otros a los tribunales.

Si tal y como el propio alcalde reconoce, la ZBE puede discriminar a parte de la ciudadanía, él y su equipo tienen margen de sobra para hacer las cosas de otra manera, cumpliendo con lo que le exige la norma. Para el club automovilista, restringir el centro de la ciudad en el formato que se plantea, con el pretexto de la ZBE, tiene poco que ver con el medio ambiente o la preocupación por las emisiones.

Cuando sistemáticamente se perjudica a los donostiarros que utilizan sus vehículos privados y se criminaliza a los automóviles, el alcalde no puede pretender que el RACVN aplauda sus actuaciones o mire para otro lado. Calificar al RACVN como un simple vendedor de seguros denota un cierto nerviosismo y la falta de argumentos más veraces y sólidos que justifiquen la ZBE que se quiere implantar.

El RACVN emplazará al gobierno municipal ante el tribunal competente, en el caso que entienda que la ordenanza se apruebe según lo publicado hasta la fecha.

El RACVN considera que las recientes declaraciones del alcalde de Donostia-San Sebastián sobre la decisión del RACVN de recurrir la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de la ciudad son una tomadura de pelo hacia la ciudadanía. Con argumentos “simplices” se pretende deslegitimar al club automovilista y reducirlo a un simple vendedor de seguros, así como confundir a las personas sobre la responsabilidad de aplicación de la ZBE en la ciudad.



SERVICIOS

En primer lugar, la norma obliga a establecer una ZBE en la ciudad pero no dice nada sobre cómo debe ser esta. La responsabilidad de diseño y aplicación de la ZBE de Donostia-San Sebastián corresponde al Ayuntamiento, al equipo municipal que lidera el alcalde, para lo que tiene un sobrado margen de actuación para cumplir con la ley. Por lo tanto, la ZBE que finalmente se lleve a cabo es su responsabilidad. Por ese motivo, no tiene cabida alguna echar la culpa a otras administraciones o instar al RACVN a que les lleve a otros a los tribunales. Si tal y como el propio alcalde reconoce, la ZBE puede discriminar a parte de la ciudadanía por no poder permitirse disponer de un vehículo nuevo, híbrido o eléctrico, él y su equipo pueden hacer las cosas de otra manera, sin dejar a estas personas atrás, si realmente le preocupan.

El club automovilista considera que al alcalde de la ciudad no ha explicado que le valdría con establecer la Parte Vieja como ZBE para cumplir con la ley. Otra opción, previo estudio de la calidad del aire en los distintos puntos de la ciudad, podría ser el diseño de una zona más amplia, que sólo se active cuando existan unos niveles reales de baja calidad del aire... El RACVN considera que el alcalde es plenamente consciente de que la calidad del aire en la ciudad es buena y que las restricciones planteadas no se corresponden con la realidad (ni por la calidad del aire ni por las zonas). El primer edil sabe cuáles son las zonas con peor calidad del aire de la ciudad, entre las que precisamente no se encuentra la zona centro (que se ve favorecida por la afluencia del mar). Para el club automovilista, restringir el centro de la ciudad en el formato que se plantea, con el pretexto de la ZBE, tiene poco que ver con el medio ambiente o la preocupación por las emisiones.

El RACVN recuerda que precisamente son las actuaciones de este Ayuntamiento (como los cambios de sentido en Urbieta y San Martín o el cierre de San Martín a la altura del Buen Pastor) las que favorecen el aumento de las emisiones, al hacer que se produzcan aglomeraciones de tráfico y embotellamientos, e incluso puntos peligrosos para los distintos colectivos partícipes en la movilidad.

Por otra parte, en relación a las declaraciones del alcalde sobre el RAC Vasco Navarro, cabe explicar que el RACVN es un club automovilista, que durante sus más de 100 años de historia ha estado comprometido con la defensa del automovilista en el derecho de uso, posesión y disfrute de sus vehículos privados de manera responsable. Cuando sistemáticamente se perjudica a los donostiarras que utilizan sus vehículos privados y se criminaliza a los automóviles, el alcalde no puede pretender que el RACVN aplauda



SERVICIOS

sus actuaciones o mire para otro lado. El club no puede posicionarse a favor de una medida que perjudica no sólo a sus asociados, sino al conjunto de automovilistas y usuarios de otros vehículos privados, especialmente cuando se plantea de una forma discriminatoria entre unos y otros ciudadanos, penalizando a las personas menos favorecidas (las que no viven en el centro y las que no pueden permitirse cambiar de vehículo por uno más moderno, aunque lo necesiten).

Tratar de desviar la atención al calificar al RACVN como un simple vendedor de seguros denota un cierto nerviosismo y falta de argumentos más veraces que justifiquen la ZBE que se quiere implantar. Además, haya o no ZBE los vehículos se supone que van a seguir circulando, aunque sea fuera de las zonas delimitadas y para ello deben estar aseguradas. Es decir, a priori el parque de vehículos no debería reducirse haya o no ZBE, salvo que ese sea su objetivo. En ese supuesto, el alcalde debería explicarnos qué impuestos pondría en marcha para sustituir los que actualmente están ligados al uso y posesión del automóvil en la ciudad. El RACVN estima que entre impuestos de circulación, OTA, gestión de multas podrían alcanzar los 40 millones de euros.

El RACVN emplazará al gobierno municipal ante el tribunal competente, en el caso que entienda que la ordenanza se apruebe según lo publicado hasta la fecha.